



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VER. 2018 - 2021



Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

01 de enero al 30 de junio de 2019

| <i>Preguntas / apartados</i> | <i>Consideraciones</i> |
|---|---|
| ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia? | La Ley de ingresos es aquella que establece anualmente los ingresos del Gobierno Federal, estatal y municipal que deberán recaudarse por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos. Su importancia radica en la recaudación y ministración de fondos para poder realizar las actividades diarias del municipio |
| ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos? | Gran parte de los ingresos son obtenidos de la federación, así como también con la recaudación de los contribuyentes al pagar sus contribuciones y servicios. |
| ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia? | Contiene la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), de los organismos autónomos (como el Instituto Nacional Electoral o el Instituto Nacional de Estadística y Geografía), así como las transferencias a los gobiernos estatales y municipales. https://www.milenio.com/negocios/mas-negocios/que-es-el-presupuesto-de-egresos-de-la-federacion |
| ¿En qué se gasta? | El recurso del municipio se gasta en la inversión pública y corriente |
| ¿Para qué se gasta? | Se gasta para el desarrollo económico, social y gobierno. |
| ¿Qué pueden hacer los ciudadanos? | Los ciudadanos pueden solicitar información referente a los ingresos y al gasto público, mediante una solicitud que deberá ser respondida en un plazo de 72 horas. |

| Origen de los Ingresos | Importe |
|---|--------------|
| Total | |
| Impuestos | 1,903,716.54 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 4,319.96 |
| Contribuciones de Mejoras | 540,648.90 |
| Derechos | 169,215.17 |



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VER. 2018 - 2021



| | |
|---|---------------|
| Productos | 64,436.17 |
| Aprovechamientos | 2,653.14 |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 13,574,897.62 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | |

| ¿En qué se gasta? | Importe |
|--|--------------|
| Total | |
| Servicios Personales | 3,687,756.96 |
| Materiales y Suministros | 832,850.02 |
| Servicios Generales | 1,619,531.60 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 855,853.25 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 1,062,095.90 |
| Inversión Pública | 856,134.36 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | |
| Participaciones y Aportaciones | |
| Deuda Pública | |